

Guayaquil, 28 de Marzo del 2012.

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA REPRESENTACIONES RIPALSA S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la ley de compañías, en calidad de comisario de la compañía Representaciones Ripalsa S.A. constituida en el Ecuador, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre del 2011.

He recibido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesario, mi examen se realizó de acuerdo a normas ecuatorianas de auditoría y a principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la junta general de accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de junta general de accionistas y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Se realizó pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos operativos y contables implantados por la administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones materiales importantes que comentar.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de REPRESENTACIONES RIPALSA S.A., a Diciembre 31 del 2011 están respaldadas por registros contables y tienen sus respectivos soportes, las estimaciones efectuadas cuyos criterios son razonables.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de REPRESENTACIONES RIPALSA S.A., al 31 de diciembre del 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las NEC.

Cordialmente,

José Mendoza Gómez

José Mendoza Gómez
Comisario
Ruc # 0926070608001

